



Administración Autonómica

NÚMERO 2026002607

Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

Administración

TABLAS SALARIALES 2026 DE LA EMPRESA THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A.

TABLAS SALARIALES 2026 DE LA EMPRESA THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A.

Convenio o Acuerdo: THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A.

Expediente: 18/12/0009/2026

Fecha: 23/01/2026

Asunto: RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Destinatario: CARMEN VELASCO PEDROSA

Código 18100392122026.

Visto el texto del Acuerdo de la comisión negociadora de **THIELMANN PORTINOX SPAIN S.A.**, sobre las **TABLAS SALARIALES para el año 2026**, presentado el día 20 de enero de 2026 ante esta Delegación Territorial a través del Registro Telemático de Convenios Colectivos (REGCON), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 713 /2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada,

RESUELVE

Primero: Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Territorial.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Granada a 23 de enero de 2026

FIRMADO POR: JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES

AC FNMT Usuarios

Firma Válida

ACTA DE LA REUNIÓN

20 de enero de 2026 – Tablas salariales 2026

ASISTEN A LA REUNIÓN

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

- Manuel Lopez Morales
- Carmen Velasco Pedrosa
- Manuel Linde Sanchez

VOCALES EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES

- Juan Bayo Pérez (UGT)
- Joaquin Sanchez Poyatos (UGT)
- Paola de la Rosa Vargas (UGT)
- Francisco Javier Reyes Perez (UGT)
- Miguel A. Alche Aranda (UGT)
- Diego Escobar Fuentes, (CCOO)
- Roberto Varela Rodríguez (CCOO)
- Santiago Arenas Fernandez (CCOO)
- Andrés Vílchez Díaz (UGT)

PRESENTE SIN VOTO

- Oscar Quesada Jimenez (Delegado Sindical UGT)

Comisión Mixta del Convenio de THIELMANN PORTINOX SPAIN SA
Puntos del día:

1.- Comprobación y firma de las tablas salariales para el año 2026, compuestas por los siguientes documentos:

- **Tablas Salariales** aplicables desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026
- **Tablas Plus Convenio** (Personal Indirecto) aplicables desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.
- **Tablas Incentivos** (Personal Directo) aplicables desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026.

TABLAS SALARIALES 2026 EMPLEADOS

GRUPO PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL	SALARIO BASE DIARIO	SALARIO BASE ANUAL
GRUPO 1	2.344,07 €	78,14 €	32.816,95 €
GRUPO 2	2.243,27 €	74,78 €	31.405,77 €
GRUPO 3	2.107,14 €	70,24 €	29.499,97 €
GRUPO 4	1.841,58 €	61,39 €	25.782,16 €
GRUPO 5	1.765,22 €	58,84 €	24.713,13 €
GRUPO 6	1.759,16 €	58,64 €	24.628,30 €

**Plus Convenio Personal Indirecto año 2026
(Área funcional Técnicos y Empleados)**

	Mensual	Anual
GRUPO 1	284,73 €	3.416,80 €
GRUPO 2	272,33 €	3.267,97 €
GRUPO 3	255,53 €	3.066,36 €
GRUPO 4	223,29 €	2.679,47 €
GRUPO 5	213,84 €	2.566,11 €
GRUPO 6	210,89 €	2.530,68 €

TABLAS SALARIALES OPERARIOS 2026

GRUPO PROFESIONAL	SALARIO BASE DIARIO	SALARIO BASE ANUAL
GRUPO 4	60,66 €	25.782,16 €
GRUPO 5	58,14 €	24.710,00 €
GRUPO 6	57,95 €	24.627,39 €

Nocturnidad:	37% S.Base	
Plus Sabados:	Mañanas 58 €	/Tardes 64 €
Plus Domingos:	72,00 €	

BOLSA DE VACACIONES	192,63 €
----------------------------	----------

Tabla de incentivos año 2026 (Area funcional de Operarios)		
Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Incentivo día	Incentivo día	Incentivo día
11,11	10,41	10,26

Incent. Anuales	Incent. Anuales	Incent. Anuales
2.677,51	2.508,81	2.472,66

**Tabla de incentivos AÑO 2026
(Area funcional de Operarios)**

Activ	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6
60	0,000000	0,000000	0,000000
61	0,071704	0,067141	0,066205
62	0,143409	0,134282	0,132409
63	0,215113	0,201424	0,198613
64	0,286818	0,268565	0,264818
65	0,358522	0,335707	0,331023
66	0,430227	0,402848	0,397227
67	0,501931	0,469990	0,463432
68	0,573636	0,537131	0,529637
69	0,645340	0,604226	0,596070
70	0,717044	0,671413	0,662045
71	0,788749	0,738554	0,728250
72	0,860453	0,805696	0,794455
73	0,932158	0,872837	0,860659
74	1,003862	0,939978	0,926864
75	1,075567	1,007120	0,993068
76	1,147271	1,074261	1,059273
77	1,218975	1,141403	1,125477
78	1,290680	1,208544	1,191682
79	1,362384	1,275685	1,257887
80	1,434089	1,342826	1,324091

Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Incentivo día	Incentivo día	Incentivo día
11,11	10,41	10,26
11,114188	10,406903	10,261708
Incent. Anuales	Incent. Anuales	Incent. Anuales
2.677,51	2.508,81	2.472,66

Y en prueba de conformidad y aprobación se levanta la presente acta, una vez leída se firma por todos los presentes en triplicado ejemplar.

En Pulianas a 20 de Enero de 2026

Por la Empresa

Manuel Lopez Morales

Carmen Velasco Pedrosa

Manuel Linde Sanchez

Por el Comité de Empresa

Juan Bayo Pérez (UGT)

Joaquin Sanchez Poyatos (UGT)

Paola de la Rosa Vargas (UGT)

Francisco Javier Reyes Perez (UGT)

Miguel A. Alche Aranda (UGT)

Diego Escobar Fuentes, (CCOO)

Roberto Varela Rodríguez (CCOO)

Santiago Arenas Fernandez (CCOO)

Andres Vilchez Díaz (UGT)

Delegados sindicales

Oscar Quesada Jimenez (UGT)